M

Sesión 46a.

Día 10 de Junio de 1925.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y veinticinco minutos del día diez del mes de Junio del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Doctor Don Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Doctor Don Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Capital.-

Excp. ... Tomar nota de la comunicación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por la que hace saber que por decreto de 3 del corriente se ha aceptado la renuncia del cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educación, presentada por el Dr. Ernesto H. Celesia.-

Excp. ... 1º.- Clausurar el curso de dactilografía que funciona en la escuela de adultos nº 5 del Consejo Esco-

lar 2º, y que es atendido por el profesor señor Alberto Turuberto, en vista de la escasa asistencia de alumnos que concurren al mismo.-

2º.- Disponer que el profesor señor Alberto Turuberto pase a prestar servicios a la escuela similar Nº 1 del Consejo Escolar 15º, donde atenderá un curso de la misma asignatura con 27 alumnos inscriptos, y que carece de profesor.-

Exp. . . . Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 16º.- al designar vice-directora interina para la escuela nº 16 de su jurisdicción a la Srta. Elisa Díaz Galán, que prestaba servicios como directora interina de la escuela nº 17, en virtud de haberse hecho cargo de la misma, la Srta. Carmen I. de Larrosa, para la que fué nombrada oportunamente, teniendo en cuenta que la Srta. Galán va propuesta primera en terna para dicha escuela.-

Exp. . . . 1º.- Clausurar el curso de química que funciona en la escuela de adultos Nº 6 del C. E. 8º, y disponer que los alumnos de la misma, concurran a las escuelas similares Nº 5 del C. E. 2º ó Nº 2 del 14º, en las que existen en funcionamiento cursos análogos.-

2º.- Declarar vacante el cargo de profesor de química de la escue-

"la Nº6 del C. E. 8º que desempeñaba el señor Carlos Franchini, en vista de lo manifestado por la Inspección General de Escuelas para Adultos.–

Exp. ... 1º.– Aceptar la renuncia que presenta el director de la escuela de adultos Nº5 del C. E. 2º, señor Enrique Raimondi.–

2º.– Refundir en una sola, la expresada escuela nocturna Nº5 y la similar Nº5 del C. E. 9º, a cargo del señor Rómulo C. Dupin, que debe funcionar a pocas cuadras de distancia de la primera escuela citada, y que no lo hace actualmente por estar su edificio en reparaciones.

3º.– Disponer, que la escuela resultante de la refundición, funcione en el edificio ocupado por la escuela Nº5 del C. E. 2º, por ser dicho local más adecuado por su capacidad para el funcionamiento de la misma.–

17.008–F/924 – No hacer lugar al pedido formulado por la Srta Clementina Ll. de Frattini, en el sentido de que aprueba el texto del cual es autora "Estudio de Manualidades", en vista de los informes de Inspección de Escuelas para Adultos, Comisión de textos y D. Administrativa.–

Exp. ... Aceptar la renuncia presentada por la profesora de labores de la escuela Nº7 del C. E. 2º, con antigüedad del 30 de mayo ppdo – Srta Mercedes Soto y Campbell y nombrar en

su reemplazo en carácter de interi
na y hasta tanto registre su título,
a la Srta María Antonia Soto.-

7685 1/925. Autorizar la inscripción, en carác
ter de alumna regular, al curso de per
feccionamiento para niños retar
dados de la maestra de segunda ca
tegoría de la escuela Nº 7 del C. E. 19; se
ñora Laura Pizarro de Capurro.-

5519 8/925. Acordar los beneficios del Volante 31
a la maestra de la escuela nº 7 del C. E.
8º, Sra Sabina Dolores Lavazza de Cai
llón, ubicándola en carácter de au
xiliar en la escuela Nº 9 del C. E. 7º.-

7582 10/925. Justificar sin goce de sueldo, las ina
sistencias en que incurrió la maes
tra de la escuela Nº 19 del C. E. 10º, Srta Lau
ra Gómez, hoy Sra de Díaz durante 10
días del mes de marzo ppdo.-

Exp. ... 1º.- Aceptar la renuncia presentada
por la profesora especial de matemáti
cas de la escuela nº 2 del C. E. 7º, Srta Ele
na Dondi.-

2º.- Establecer que al llenarse el sueldo
vacante dejado por la Srta Dondi, se
designe una profesora especial de
bordado a máquina.-

3º.- Disponer que la profesora de cas
tellano de la misma escuela de adul
tos Nº 2 del C. E. 7º, Srta Celia Amanda
Alvarez, se haga cargo del curso de
matemáticas que deja vacante la Srta
Elena Dondi, que renunció, quien a
gregará estas nuevas funciones
con carácter honorario a los que
ya desempeña como titular hasta

tanto sea posible asignarle el sueldo de preceptora que por ellos y por su título normal le corresponde, lo que se servirá hacer D. Administrativa oportunamente.-

23077 9/924. Disponer que la Dirección de Personal aclare la situación en que se encuentra la maestra auxiliar de la escuela Nº 165 de Buenos Aires, Srta Victoria Vidaurli, antes de considerar la permuta que solicita con la maestra de segunda categoría de la escuela Nº 2 del C.E. 9º, Sra Ana Vidaurli de Fernández Uhal.-

Exp. ... 1º.- Clausurar la escuela de adultos Nº 3 del C.E. 10º, en vista de que la misma funciona en precarias condiciones, debido a escasa asistencia de alumnos concurrentes.-

2º.- Disponer que la directora de la mencionada escuela, Sra Luisa C. de Segovia, sea trasladada al C.E. 2º, a cargo de la dirección de la escuela de adultos Nº 3, la que se encuentra vacante, por haber sido encargada la directora de ella, de la Nº 6 del mismo Distrito.-

3º.- Disponer que las actuales alumnas de la escuela de adultos Nº 3 del C.E. 10º pasen a la similar Nº 5 del mismo Distrito, que se halla a solo seis cuadras de distancia.-

7195 16º/925. Nombrar preceptores para la escuela de adultos Nº 2 del C.E. 16º, por creación del cargo, al M.N. y Bachiller señor Ernesto Pietrani y M.N. señor Luis

Telizari, actuales maestras de tercera categoría de las escuelas Nº 2 del mismo C. E. y Nº 7 del C. E. 15º, respectivamente.-

Exp. ... Visto el informe del señor Secretario General Doctor Don Mario Eduardo Rébora, se resuelve:

1º.- Intervenir la Administración de "El Monitor de la Educación Común", a los siguientes efectos:

(a).- Verificar si el impresor ha cumplido o no el contrato respectivo y en caso contrario establecer las causas.-

(b).- Constatar si la distribución de los ejemplares responde a los propósitos de la revista y si ella se hace en debida forma.-

(c).- Comprobar si la organización interna, o sea la distribución del trabajo entre el personal de la revista, es el que conviene y si éste cumple debidamente sus obligaciones y

cumple X

(d).- Investigar en todo lo que se refiere a la administración de los fondos ingresados por concepto de subscripción, avisos, etc.-

2º.- Designar Interventor a los fines determinados en el artículo anterior, al Sub-inspector Técnico General de Escuelas de la Capital, Señor Don Francisco D. Herrera.-

5137 4/925. Acordar, por excepción, licencia sin goce de sueldo, desde el 9 de marzo ppdo al 9 del corriente, a la maestra de la escuela Nº 18 del C. E. 4º; Sta Esther J. F. de Tirático, por asuntos particu-

Ml

"lares (enfermedad de su señora madre), en vista de que durante los últimos cinco años ha merecido concepto muy bueno y comprobar la causal invocada.

Sección Provincias.-

Exp. ... 1°.- Trasladar a su pedido a la escuela N° 224 de Córdoba, como auxiliar, a la actual directora de la escuela N° 189 de la citada provincia, Srta Ernestina Meabe, aumento de inscripción.-

2°.- Nombrar en la vacante producida en la escuela N° 189 a la Srta María Teresa Ruiz, maestra normal nacional.-

Exp. ... 1°.- Trasladar, por razones de mejor servicio a la escuela N° 380 de S. del Estero, a la Señora Aurora Bravo de Encalada.-

2°.- Nombrar en su reemplazo en la escuela N° 255, a la Sra Argelia Encalada de Rímoli, actual directora de la escuela N° 380.-

Exp. ... Rectificar el nombramiento de la Srta M.N.P. Agustina Dolores Bruchmann para la escuela N° 262 de Santiago del Estero, en el sentido de que no debe ser en calidad de maestra auxiliar, sino el de maestra ayudante.-

Exp. ... Vista la nota presentada por los Visitadores Sres Alejandro Boletti, A. A. Guyer Burgoa y Ramón J. Soler, se resuelve:

1°.- Prorrogar por diez días más el plazo que se les acordara por resolución de fecha 1° del actual para

presentar las pruebas de descargos correspondiente.—

2º.- Solicitar telegráficamente de las escuelas de su dependencia por intermedio de la Inspección Seccional de Buenos Aires, los libros a que se refiere la nota de los mencionados funcionarios.—

Esp. ... Nombrar maestro de grado de la escuela Nº 136 de Tucumán a la Srta Angela Alvizzatti, en reemplazo de la Srta Rosa Trejo que renunció.—

8759 L/925. Confirmar en sus cargos al siguiente personal de las escuelas nacionales de La Rioja que ha alcanzado la antigüedad reglamentaria y registra concepto profesional satisfactorio:

Escuela Nº 69.- María Bellora, ayudante.—
" " 125.- Dolores Z. de Salazar, directora.—
" " 141.- Esmeralda B. de la Fuente, ayudante
" " 142.- Cornelio J. Santillán, director.—
" " 149.- Ataliva Salazar, director.—

5349 J/925. Conceder como plazo improrrogable la licencia que solicita el señor Salvador M. Díaz desde el 18 de mayo al 15 de junio próximo, por enfermedad, sin goce de sueldo y hacer presente al Sr. Díaz que debe pasar sin más dilación a hacerse cargo de su puesto en Jujuy.—

9591 C/925. Permutar en sus respectivos puestos a la actual directora de la escuela Nº 43 de Corrientes Srta Eladia Falcón de Tinchetti y al director de la Nº 52 de la misma provincia señor Victorio

Sosa, quienes deben conservar sus actuales sueldos y categorías.-

Exp. ... Disponer que el Inspector Viajero Sr. Pereyra Guiñazú, se haga cargo de la Inspección Seccional de Mendoza, hasta nueva disposición, en reemplazo del Visitador Sr. Velazquez que fué suspendido.-

Sección Territorios.-

5967-F/924 Autorizar la adquisición del piano que propone la División Compras, por el importe total de un mil ciento setenta pesos m/n con destino a la escuela n.º 18 de Formosa; imputándose el gasto de seiscientos cuarenta y tres pesos con sesenta y seis cts m/n (que es el importe con que contribuye el Consejo) al item 3, partida 35 del Presupuesto Vigente (Muebles y útiles escolares de Capital y Territorios).-

7287 C/925. 1º.- Nombrar vice-directora de la escuela n.º 26 de Resistencia (Chaco) a la Sra Lola S. de Patiño, actual directora de la escuela n.º 62 de Pampa, quien acepta la rebaja de categoría por convenir así a sus intereses particulares.-

2º.- Acordar a la Sra de Patiño los pasajes correspondientes hasta su destino y la suma de cincuenta pesos para viático.-

5417 F/925 1º.- Dar por terminada, con fecha 9 de agosto ppdo la suplencia desempeñada por el señor Julio Cesar Lapp Arnaje, en la escuela n.º 11 de Formosa.-

2º.- Nombrar al mencionado Sr Lapp Arnaje con antigüedad al 9 de agosto ppdo maestro interino de cuarta

U

categoría de la escuela n.º 20 de Formosa.

Sección Capital.—

Exp. . . . 1º.— Aceptar el legado de diez mil pesos m/n hecho en el testamento del Sr. José Menéndez y Menéndez, con destino a la construcción de un edificio escolar en Ushuaia (Tierra del Fuego).

2º.— Dirigir nota a los herederos del causante haciéndoles saber la aceptación del referido legado, con cargo de establecer la escuela en su oportunidad, y que cuando el exp. respectivo pase al Juzgado que, por el Dr. Buerge se hará presente esta aceptación.—

Sobre raspado a fs 13 línea 32 y fs 18 línea 28 "matemáticas" y "cincuenta", respectivamente, vale.—

Entre líneas a fs 15 líneas 20 y 21 "cumplí" vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y quince minutos.—

Francisco M. Alvarez

Mario [illegible]